



Cuenta Pública 2014

Ministerio de Desarrollo Social

Servicio Nacional del Adulto Mayor





I. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2014- 2018

El Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) desarrolla e incentiva programas y acciones que apuntan a mejorar la calidad de vida promoviendo el envejecimiento activo de las personas mayores, desde un enfoque de Derechos, Descentralización y Participación de todas y todos quienes pertenecen al grupo etario.

Misión del Servicio:

“Fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para las personas mayores, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su autocuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos; por medio de la coordinación intersectorial, el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas”





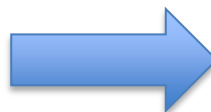
II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Impulsar la constitución y articulación de una red de servicios sociales dirigida a personas mayores en situación de vulnerabilidad y/o que presentan distintos niveles de dependencia, por medio de la implementación de acciones directas o intersectoriales, que fortalezcan el Sistema de Protección Social para las personas mayores.
- Aumentar la participación efectiva de las personas mayores en diferentes espacios sociales mediante la implementación de acciones y programas que permitan el desarrollo de sus capacidades con la finalidad de fortalecer el desempeño de nuevos roles en beneficio del país, aprovechando su experiencia y conocimientos.
- Promover la valoración positiva de las personas mayores, a través de acciones que fomenten el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, que generen conocimiento sobre el envejecimiento y la vejez, que favorezcan la formación de recursos humanos especializados y que visibilicen una imagen positiva de esta etapa del ciclo vital.
- Fortalecer la gestión territorial del Senama, sobre la base de la complementariedad con otros servicios de la región, con la finalidad de mejorar la distribución, oferta y calidad de los productos dirigidos a este grupo etéreo, mediante un proceso continuo de mejoramiento de las capacidades técnicas, materiales y humanas de la Institución en regiones.



III. AVANCES ASOCIADOS AL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA BACHELET

✓ Medida N° 13 del Programa de Gobierno 2014-2018, *“Definiremos la ubicación y el cronograma de construcción y habilitación de 15 establecimientos que acogerán a los adultos mayores dependientes y que no disponen de cuidado familiar o en su entorno.”*



➤ El Servicio Nacional del Adulto Mayor cumplió dentro del plazo, definiendo las comunas donde se comenzarán a construir a partir del año 2015.



REGIÓN	TIPO INFRAESTRUCTURA	CIUDAD
ARICA-PARINACOTA	ELEAM	Arica
TARAPACÁ	ELEAM	Pozo Almonte
ANTOFAGASTA	CENTRO DE DÍA	Antofagasta
ATACAMA	CENTRO DE DÍA + ELEAM	Copiapó
COQUIMBO	ELEAM	La Serena
VALPARAÍSO	ELEAM	Valparaíso
O'HIGGINS	ELEAM	Rengo
MAULE	CENTRO DE DÍA	Talca
BIO BÍO	CENTRO DE DÍA	Chillán
ARAUCANÍA	CENTRO DE DÍA	Temuco
LOS RÍOS	ELEAM	Valdivia
LOS LAGOS	CENTRO DE DÍA	Puerto Montt
AYSÉN	ELEAM	Coyhaique
MAGALLANES	CENTRO DE DÍA	Punta Arenas
METROPOLITANA	ELEAM	Huechuraba



✓ ***“Se pondrán en funcionamiento 15 establecimientos (con un sistema de atención que integre las prestaciones del sistema de pensiones y del sistema de salud público, junto con los demás cuidados necesarios), uno en cada región, con el objeto de contar con una oferta pública asegurada y establecer el estándar de atención para esta población”.***

➤ Los centros Integrarán prestaciones con un enfoque sociosanitario.

➤ Estos centros se dividirán en dos tipos: Establecimientos de Larga Estadía (9) y Centros de Día (7). Total 16

“Fortaleceremos el Servicio Nacional del Adulto Mayor y revisaremos las políticas que están aplicando de manera de ser muchos más efectivos y concretos en las ayudas”

➤ Elaboración de un pre-proyecto de Ley de Fortalecimiento Institucional, dotando de mayores atribuciones para el cumplimiento de sus objetivos, teniendo en consideración la necesidad de incorporar un enfoque de derechos y de contar en regiones con herramientas adecuadas que permitan una descentralización eficaz.

IV. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA 2014

☐ **Ámbito: Cuidados socio sanitarios y Protección social**

➤ Se transfirieron 5.205 millones de pesos, a través del subsidio ELEAM, para 147 Establecimientos de Larga Estadía para personas mayores (ELEAM) que cuentan con resolución sanitaria, con lo cual se benefició a 5.959 personas mayores.

➤ A través del programa Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor, el cual comprende los componentes ELEAM SENAMA, vivienda stock y los Conjuntos de Viviendas Tuteladas (CVT), se logró atender a 1.413 adultos mayores por un monto de \$3.982 millones de pesos.

➤ El programa Centros Diurnos, que actualmente cuenta con 25 centros, se alcanzó una cobertura de 1.615 adultos mayores, destinando \$751 millones de pesos.



➤ El programa Cuidados Domiciliarios, logró beneficiar a 1.761 adultos mayores, con un presupuesto de \$ 363 millones de pesos.

➤ El programa Vínculos benefició a 11.200 personas mayores, promoviendo su participación y conexión con las redes locales. El presupuesto con el que cuenta el Servicio para el desarrollo del programa lo entrega el MIDESO y en el año 2014 alcanzó los 400 millones de pesos.

➤ Proyecto de Ley que otorga apoyo directo para iniciativas de cuidado a adultos mayores. Tiene como finalidad el reconocimiento de los adultos mayores dependientes y vulnerables y/o víctimas de violencia o maltrato como sujetos de derecho, la promoción de la autonomía, ciudadanía activa y la participación, el mantenimiento de su funcionalidad y el reconocimiento de la heterogeneidad de la vejez.

Dicho apoyo directo se hará efectivo a través de un “Fondo” que se estructurará a través de 3 líneas de acción:

- Línea de acción de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores.
- Línea de acción de Centros Diurnos del Adulto Mayor.
- Línea de acción de Cuidados Domiciliarios para Adultos Mayores.



□ **Ámbito: Protección de derechos**

- **El programa Buen Trato al Adulto Mayor**, alcanzó una cobertura efectiva de 18.995 consultas y casos de los cuales 3.314 corresponden al componente de Protección, es decir, consultas y atención de casos de maltrato y 15.681 corresponden al componente de Promoción de Derechos y Prevención del Maltrato a las Personas Mayores. Ejecutado un presupuesto de \$407 millones de pesos.



Ámbito: Participación social/ autonomía



➤ El **programa Envejecimiento Activo**, atendió un total de 36.500 personas mayores que tuvieron la oportunidad de acceder a talleres formativos y de recreación, con un presupuesto ejecutado de \$323 millones de pesos.

➤ El **programa Turismo Social** permitió que 12.636 personas mayores pudieran conocer y recorrer distintos puntos del país, para lo cual se invirtieron \$138 millones de pesos.

➤ El **Fondo Nacional del Adulto Mayor**, para el año 2014 contó con un total de proyectos adjudicados que alcanzó a 3.995 organizaciones, lo que se tradujo en un total de 206.649 personas mayores, de las cuales 57.579 son hombres y 149.070 mujeres, con un presupuesto total de \$ 3.527.697.931.



➤ Un total de 10.106 personas mayores participaron en el **programa Escuelas de Formación para Dirigentes Mayores**. Estos dirigentes, que en su mayoría representan a aproximadamente 6.000 organizaciones de mayores, tuvieron la oportunidad de recibir capacitación en mediación de conflicto, derechos del consumidor y envejecimiento, entre otros temas. En esta línea se ejecutó un presupuesto de \$133 millones de pesos.



➤ En el marco de la promoción de la autonomía y el ejercicio de nuevos roles en la vejez, SENAMA a través de los programas de Voluntariado (**Asesores Senior y Te Acompaño**), logró la participación efectiva de 687 mayores, contribuyendo de esta manera al envejecimiento activo y por otro lado promoviendo el trabajo intergeneracional, con un presupuesto total de \$302 millones de pesos, para la ejecución de los dos programas.

V. DESAFÍOS 2015 Y LÍNEAS DE ACCIÓN

➤ Se espera poder contar con una propuesta de articulación y coordinación de los programas de cuidado tanto a nivel interno, como con otros servicios, fortaleciendo los mecanismos de respuesta ante las necesidades en materia de cuidados dirigidas a las personas mayores, transformándose en un trabajo institucional de carácter permanente, que se enmarca en un enfoque socio-sanitario con altos estándares de calidad. Para lograr esto, se espera, incorporar un componente de evaluación en los programas, con el fin de hacer las reformulaciones pertinentes, que lleven a un mejoramiento sustancial de cada uno de ellos en la materia.

➤ Para fines de 2015 se contará con el diseño de los 9 Establecimientos de Larga Estadía y con un porcentaje de ejecución de obras de los ELEM de La Serena y Huechuraba. Asimismo, se contará con parte de la ejecución de los proyectos de Centro de Día. En el 2015 se ejecutará M\$5.028, equivalentes al 15,5% del costo total de inversión que tiene la medida presidencial N°13.



➤ En relación al trabajo del subsistema Nacional de Cuidado, se espera un robustecimiento de la oferta programática en materia de cuidado, considerando un aumento presupuestario pertinente a las coberturas que se abordan actualmente y que se pretenden alcanzar, con el fin de lograr un acceso democrático a los programas de cuidado dirigidos a personas mayores.



➤ Finalmente, Generar una línea de promoción que impulse iniciativas intergeneracionales, que concientice a la población sobre su propio envejecimiento y ayude además a disminuir la estigmatización negativa de los adultos mayores. En este sentido incentivar la generación de líneas programáticas de SENAMA y complementariedad entre programas de otros servicios, promoviendo una coordinación y articulación que robustezca la oferta pública para la población adulta mayor (por ejemplo MINEDUC, SERNAM, etc).

PARA CONCLUIR....

SENAMA se ha focalizado en proteger, promover y garantizar los derechos de todas las personas mayores sin distinción, construyendo escenarios para que sean exigibles, estamos abordando la vejez y envejecimiento como un tema de derechos humanos, con un enfoque de participación y descentralización, utilizando una estrategia de relaciones intergeneracionales que permita visualizar a las personas mayores como un capital social activo.



Contamos con una oferta programática que se diversifica abarcando las distintas condiciones con que se vive la vejez: organizaciones, voluntariados, personas que viven solas, dependencia, cuidado domiciliarios, centros días, cuidados de largo plazo y protección frente al maltrato, abuso y abandono.

Sumamos actores sociales promoviendo un cambio cultural, buen trato y respeto a la vejez.

Sobre todo, encabezamos el compromiso de nuestra presidenta por el buen trato a las personas mayores, envejecimiento activo, y abordaje socio sanitario, desde una perspectiva de derechos humanos, participación y descentralización.

Participación
Ciudadana
Ministerio de Desarrollo Social



Cuenta
Pública
Participativa



Gracias



Trabajo de Taller





GRUPO ADULTO MAYOR

Nombre Autoridad que expone: Rayén María Inglés Hueche

Nombre del Facilitador: Gladys González Álvarez – Jorge Cabello Gutiérrez

Nombre del Secretario Técnico: Pamela Acevedo Vera – Romina Rioja Ponce

Nombre del Relator:



MATRIZ DE PREGUNTAS

¿Cuál es la opinión del grupo sobre el balance y las acciones realizadas por el Ministerio de Desarrollo Social durante el 2014?

1.

2.

3.

4.



MATRIZ DE PREGUNTAS

¿Cuál es la opinión del grupo sobre la exposición y cuenta específica tratada en este taller?

1.

2.

3.



MATRIZ DE PREGUNTAS

¿Cuál es la opinión del grupo sobre las propuestas y líneas de acción para el 2015? ¿Cuál de las propuestas y líneas de acción le parece que debe tener prioridad y mayor atención?

1.

2.

3.

4.

Gracias

